



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

**BASES PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 07
CONVOCATORIA N° 002-2020**

I. OBJETIVO.-

Establecer las Bases de los procesos de convocatoria y selección (Concurso) de practicantes pre-profesionales y profesionales en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, bajo el Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento, Decreto que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicio en el sector público, detalladas en el requerimiento de practicas.

II. BASE LEGAL.-

- Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicio en el sector público.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

III. DISPOSICIONES GENERALES.

3.1 Requisitos para realizar prácticas en la UGEL 07:

- Cumplir con el perfil requerido para las prácticas, señalado en el ANEXO N° 01 de las Bases.
- En el caso de Prácticas Pre-profesionales, el/la postulante debe encontrarse cursando estudios en una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior).
- En el caso de Prácticas Profesionales, el/la postulante debe ser egresado/a de una institución de educación superior y estar dentro de los doce (12) meses siguientes de la obtención de dicha condición, así mismo, no debe contar con el título profesional o técnico correspondiente.

3.2 Fases del proceso de selección.

- El proceso de selección de practicantes consta de las siguientes etapas:
 - a) Evaluación curricular.
 - b) Entrevista personal.
- Si el/la postulante no se presenta a cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado.
- Las fases del proceso de selección se regirán por un cronograma, que se encuentra establecido en las presentes Bases.
- Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/de la postulante el seguimiento permanente del proceso en la



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

página institucional de la UGEL 07: www.ugel07.gob.pe, link: Convocatorias de Practicas

3.3 Responsables de la Selección de Practicantes.

La selección de los/las practicantes estará a cargo de un representante del área de Recursos Humanos y un representante del Órgano Solicitante.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

4.1 PRIMERA FASE: EVALUACIÓN CURRICULAR

No tiene puntaje y es eliminatoria

Los/Las postulantes descargarán el Formato único de postulación - Practicantes (ANEXO N° 01) y el ANEXO 02, en las que deberán precisar las prácticas a las que postula e indicando el número de folios que adjunta, y deberán remitirlo al correo electrónico **seleccion.cas@ugel07.gob.pe** dentro del plazo establecido en las bases del proceso de selección, debiendo consignar la información que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos. La información consignada en la ficha curricular de postulación tiene carácter de declaración jurada.

El Equipo de reclutamiento y Selección procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto de acuerdo a la información consignada en la ficha curricular de postulación, en virtud de la cual los/las postulantes obtendrán el resultado de "Apto" (cuando cumplan con todos los requisitos mínimos para el puesto) o "No Apto" (cuando no cumpla con uno o más requisitos mínimos exigidos para el puesto). Culminada la revisión se procederá a elaborar el acta de resultados para su publicación.

El Formato único de postulación - Practicantes (ANEXO N° 01), deberá estar acompañado del Anexo 02 (Declaración Jurada del Postulante). De acuerdo a la modalidad formativa (Prácticas Pre-Profesionales o Prácticas Profesionales).

IMPORTANTE

- Todos los documentos deberán estar firmados y foliados en número naturales comenzando desde la primera hasta la última página. No se foliara al reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el/la postulante será considerado NO APTO.
- Los documentos presentados serán revisados por los Responsables de la Selección de Practicantes, quienes asignarán los siguientes resultados:
 - APTO: Cuando el/la postulante cumpla con el perfil de las practicas a la que postula.
 - NO APTO: Cuando el/la postulante no cumpla con el perfil de las practicas a las que postula.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

- Las prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva, debiendo los postulantes a una posición de Prácticas Profesionales adjuntar copia de la constancia de egreso.

Publicación de resultados:

- El resultado de esa fase de evaluación, con la relación de postulantes APTOS y que pasan a la siguiente fase (ENTREVISTA PERSONAL) será publicada a través de la página institucional de la UGEL 07: www.ugel07.gob.pe, link: Convocatorias de Practicas, en la fecha establecida en el Cronograma (ANEXO N° 02) En ese mismo acto se comunicara el lugar, la dirección y la hora donde se llevará a cabo la entrevista personal.

4.2 SEGUNDA FASE: ENTREVISTA PERSONAL

Tiene puntaje y es eliminatoria

La entrevista personal será realizada por los Responsables de la Selección de Practicantes, en la que se evaluarán criterios y competencias de los/las postulantes, conforme el perfil señalado.

Los/las postulantes que resulten convocados para la etapa de Entrevista Personal deberán tener en cuenta lo siguiente:

Las etapas de evaluación se realizarán a través de medios virtuales, por lo que el/la postulante, asume el compromiso de contar con los medios informáticos que permitan su acceso a las etapas de evaluación, entendiéndose como medios informáticos los equipos (computador, laptop, tablet o celular) y los aplicativos (correo electrónico, aplicativos Meet, Zoom, o WhatsApp) para el registro de información e interconexión.

La entrevista personal tendrá una puntuación máxima de veinte (20) puntos y una puntuación mínima de catorce (14) puntos, de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Dominio Temático (Conocimientos)	10 puntos
Habilidades y Competencias	10 puntos
TOTAL	20 puntos

4.3 DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

- b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla con el perfil y/o requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtiene el puntaje mínimo establecido en las etapas del procedimiento.
- d) Cuando el/la postulante que resulta ganador del procedimiento de selección o en su defecto que hubiese ocupado el segundo orden de mérito, no cumpliera con presentar la información requerida para la suscripción del convenio.

Asimismo, el procedimiento de selección podrá ser cancelada hasta la fecha programada para la publicación de Resultado Final en los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad de prácticas comunicada por el área solicitante al área de Recursos Humanos.
- b) Por restricciones Presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados

4.4 SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

El/la postulante declarado "GANADOR" realizará la suscripción del Convenio de Practicas, dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el portal de la UGEL 07.

Para efecto de la suscripción del convenio el/la postulante ganador/a debe presentar los siguientes documentos:

Carta de presentación de la Institución de Educación Superior, dirigida al Jefe del Área de Recursos Humanos de la UGEL 07, en la cual acredite su condición de estudiante o egresado/a especificando el ciclo o semestre de estudios o condición de egresado, así como la profesión.

Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos solicitados de la convocatoria.

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.-

5.1 De detectarse falsedad en algunos de los documentos o información presentada por el/la postulante o haya ocurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que corresponda.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS – EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

REQUERIMIENTO DE PRÁCTICAS

ÁREA	MODALIDAD DE PRÁCTICAS	N° DE VACANTES	ESPECIALIDAD	NIVEL SOLICITADO	MONTO DE LA SUBVENCIÓN	REQUISITOS ADICIONALES
Área de Asesoría Jurídica	Profesional	02	Derecho	Egresado (*)	S/. 930.00 (Novecientos Treinta y 00/100 soles)	Conocimiento en Office a nivel básico

* De acuerdo al artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1401 "El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad", por lo que deberá adjuntar copia de la Constancia de Egreso para ser considerado.

CONDICIONES PARA REALIZAR PRÁCTICAS:

- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales en la Unidad de Gestión Educativa Local 07, ubicada en Av. Álvarez Calderón N° 492 Urb. Torres de Limatambo – San Borja.
- Disponibilidad para realizar prácticas Profesionales de lunes a viernes, con una jornada no mayor a 8 horas cronológicas diarias o un máximo de 48 horas semanales.
- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales de manera presencial, remota o mixta según necesidad de la institución.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS EN PRÁCTICAS

- Cumplir las disposiciones establecidas por la entidad.
- Cumplir con diligencia las obligaciones establecidas.
- Cumplir con las normas y reglamentos que rigen en la entidad.



Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria en el portal virtual de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR - Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UGEL 07: http://www.ugel07.gob.pe	03/08/2020 al 14/08/2020	Área de Recursos Humanos
2	Presentación de propuestas al correo electrónico: seleccion.cas@ugel07.gob.pe .	14/08/2020 Al 17/08/2020	Área de Recursos Humanos
3	Evaluación Curricular	18/08/2020	Área de Recursos Humanos
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular, en la página web institucional de la UGEL N° 07.	19/08/2020	Equipo de Tecnologías de la Información
5	Entrevista Personal no presencial mediante el uso de canales virtuales.	20/08/2020	Comité de Entrevista
6	Publicación de resultado de entrevista personal y resultado final en la página web institucional de la UGEL N° 07.	21/08/2020	Equipo de Tecnologías de la Información
7	Suscripción de convenio de prácticas	24/08/2020 al 28/08/2020	Área de Recursos Humanos

Nota:

- Los postulantes podrán realizar consultas respecto a la convocatoria de selección al correo electrónico seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

**Área de Recursos Humanos – Equipo de
Reclutamiento y Selección**



Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01

FORMATO UNICO DE POSTULACIÓN - PRACTICANTES

PRACTICANTE POSTULANTE AL AREA DE:

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	
Nacionalidad	
Fecha Nacimiento: dd/mm/aaaa	
Lugar de Nacimiento: Dpto. /Prov. /Distrito	
Número de DNI o Carné de Extranjería	
Estado Civil	
Domicilio Actual	
Dpto. /Prov. / Distrito	
N° de teléfonos fijo y móvil (*)	
Correo electrónico (*)	
N° de Proceso y cargo al que postula	

(*) Consigne correctamente su número telefónico y dirección electrónica, pues en el caso de requerirse, la entidad utilizará tales medios para la respectiva comunicación.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

TIPO DE FORMACION	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD/ CENTRO DE ESTUDIOS	CICLO ACTUALMENTE CURSANDO	N° FOLIO*
ESTUDIANTE O EGRESADO				

III. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

N°	PROGRAMAS ESTUDIADOS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL ALCANZADO(*) (*)Básico, Intermedio o Avanzado	N° FOLIO*
1				
2				
3				

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

*Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite sus cursos.

IV. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

N°	IDIOMA Y/O LENGUA NATIVA	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL ALCANZADO(*) (*)Básico, Intermedio o Avanzado	N° FOLIO*
1				
2				

*Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite sus cursos.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****AREA DE RECURSOS
HUMANOS*****mejor
educación
mejores
peruanos***

"Año de la Universalización de la Salud"

V. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FIN (DÍA/MES/AÑO)	TIEMPO TOTAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	MOTIVO DE CESE	N° DE FOLIO*
1								
2								
3								

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

*Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia laboral general.

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	(XX AÑOS / XX MESES)
---	-----------------------------

VI. REFERENCIAS LABORALES*

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA DONDE PRESTÓ SERVICIOS	NOMBRE COMPLETO DEL SUPERIOR INMEDIATO	CARGO DE SU SUPERIOR INMEDIATO	TELEFONO DEL SUPERIOR INMEDIATO
1				
2				
3				

*Registre como mínimo las referencias de sus tres últimos empleos, de preferencia las experiencias relacionadas al puesto.

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI N° de folio*	NO
Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente.		

*Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite lo declarado.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI N° de folio*	NO
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la Ley N° 27050, CONADIS.		

*Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite lo declarado.

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual rubrico la copia de cada uno de ellos y autorizo su investigación. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Lima, de del 201.....

Firma del Postulante

DNI N°



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

AREA DE RECURSOS
HUMANOS

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Yo,.....identificado (a) con D.N.I N°....., domiciliado (a) en, postulante al PROCESO DE PRACTICAS N°-201 - DE LA UGEL N° 07, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento que:

- No tengo antecedentes policiales ni penales.
- Sobre impedimento de contratar en caso de parentesco, en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, no tengo en la UGEL N° 07, parientes que sean funcionarios de dirección y/o personal de confianza, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con facultad para designar, nombrar o contratar personal o que ejerzan injerencia directa o indirecta en dichos procesos.
- Sobre principio de veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la UGEL N° 07 proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No me encuentro incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Lima,..... de..... del 20.....

.....
Firma del Postulante

DNI N°.....